

Núm. 147

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 18 de junio de 2016

Sec. V-B. Pág. 34972

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Real Club Náutico de Gandía.

La asociación Real Club Náutico de Gandía ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Valencia el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de los bienes de dominio público portuario, que integran la unidad de explotación de las instalaciones náutico-deportivas existentes en el Puerto de Gandía, con destino a la actividad de Club Náutico.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto que la presentada, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido.

La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Valencia, 9 de junio de 2016.- El Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A160037954-1